



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Desde Portugal

Una amplia amnistía para los delitos políticos

QUEDAN EXCEPTUADOS LOS JEFES, ENTRE ELLOS MACHADO Y COSTA

LISBOA, 7.—El Gobierno ha publicado en el «Diario Oficial» un decreto, en virtud del cual se regulan los delitos e infracciones de carácter político. Serán castigados con destierro de seis a doce años y con prisión de cuatro a ocho años y con multa hasta 40 contos los actos de rebelión, que serán considerados como crímenes, los atentados contra la integridad de la nación, forma de Gobierno republicano, contra el gobierno de la Dictadura nacional, contra la autoridad o el prestigio del jefe del Estado o de sus ministros, contra la bandera u otros emblemas del Estado, y contra el himno nacional. Asimismo serán condenados con uno a treinta contos de multa otros delitos que se consideran menos delictivos.

Se establecen penalidades varias y se considera la preparación de cualquier atentado o acto como ejecutado. Se establecen Tribunales especiales militares en Lisboa y Oporto para juzgar estos delitos.

Por otro decreto se regula la situación de los deportados y emigrados políticos. En el preámbulo se dice que deben estar convencidos de la inutilidad de actos revolucionarios y que el Gobierno espera que el tiempo les habrá hecho ver la estabilidad de la dictadura y sus beneficios para el país, lo

cual les inclinará para una actividad pacífica dentro del país. Por eso el Gobierno ordena se termine todo procedimiento instruido contra los individuos que hayan cometido delitos políticos previstos en el decreto anterior, considerando extinguidas las penas para aquellos que estén en la cárcel, a los cuales se les pondrá en inmediata libertad.

De esta amnistía se exceptúa a 50 individuos, entre los cuales se encuentran Bernardino Machado, ex presidente de la República; Alfonso Costa, ex jefe del Gobierno; general Souza Díaz, Armando Díaz Acevedo, comandante Jaime Morais, ex gobernador de la India portuguesa; capitán Jaime Batista, teniente Juan Pereira Carvalho, teniente coronel aviador Sarmiento, aviador civil Manuel Vázquez, doctor Pestana Junior, ex ministro.

NUEVO PARTIDO POLITICO

LISBOA, 7.—El general Vicente Freitas con algunos amigos hace trabajos para organizar un partido político que apoye la situación actual lealmente para llegar a un pleno régimen constitucional.

Las bases del reglamento se harán públicas dentro de breves días.

El directorio del nuevo partido estará constituido por el general Freizas, general Jaime Ferrá, teniente coronel Tamagnini Barbosa, comandante Costa Ferreira.

Noticias militares

Se decreta que el Cuerpo de la Guardia colonial del golfo de Guinea tiene carácter militar y, en su consecuencia, están sus individuos sometidos a la jurisdicción de Guerra por razón de delitos militares que cometan. Por los delitos o faltas comunes estarán sometidos a los Tribunales ordinarios de la colonia. El carácter militar de los individuos de la guardia colonial será robustecido con la consideración de fuerza armada cuando sea declarada el territorio en estado de guerra, y en todo caso, cuando para repeler una agresión se encuentren al frente de las fuerzas sus oficiales o clases europeas.

La Comisión de Compras del Parque de Sanidad Militar celebrará concurso para adquirir cuatro aparatos de rayos X, con destino al citado establecimiento.

Por el carácter urgentísimo del concurso, se convocan en el plazo de diez días.

Para adquisición de 5.000 somieres para cama de tropa, 3.000 mantas para ídem, y 1.133 mantas para sargentos, se celebrará subasta general, la cual al mismo tiempo, se declara urgentísima y de muy calificada excepción.

Se ha resuelto que los cadáveres de los militares que fallezcan por accidente, se trasladen a los hospitales militares de las plazas respectivas, y que cuando dicho traslado no pudiera verificarse, se cargarán los gastos que origine su depósito en otro local al fondo de material del Cuerpo a que pertenezca el fallecido.

Sentencia en la causa por hundimiento

Ayer fué firmada por los magistrados de la Sala tercera de la Provincial la sentencia por el hundimiento de una casa en construcción en la calle de Alonso Cano, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Hallamos que debemos condenar, y condenamos, al arquitecto don Luis Fernández Orosa y al constructor don Julián Quiñones González como autores responsables de un delito de imprudencia temeraria, a cada uno, a la pena de diez meses y un día de prisión menor, con sus accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena: al pago por mitad de las costas y a que, mancomunada y solidariamente, satisfagan la suma de 15.000 pesetas a los herederos de Manuel González López; suma igual a los de Eduardo Beriguete Vallet; igual

suma a los de José Más Valle, y la misma cantidad a los de Luciano Díaz Moreno; a que satisfagan igualmente a los perjudicados Arsenio Lizana Fernández, Evaristo Marcote Monterroso, Porfirio Martínez Juárez, Francisco Delgado Ruez, Francisco García Rodríguez, Lorenzo Soriano Illán, Sebastián Villarejo Alonso, Aniceto Cuenca Castaños y Francisco Ruiz Humanes doce pesetas por cada uno de los días que se dice estuvieron impedidos para dedicarse a sus trabajos, los que sean oficiales, y nueve a los que sólo sean peones, y a todos y cada uno de estos nueve lesionados, los gastos que justifiquen haber hecho de médico, practicante y farmacia con motivo de sus respectivas lesiones. Abonamos a los procesados para el cumplimiento de esta sentencia todo el tiempo de prisión preventiva sufrida, y luego que la presente sea firme.

Las Responsabilidades

FIRMÁ DE LA SENTENCIA

El tribunal sentenciador de las responsabilidades por el golpe de Estado, ha firmado la sentencia.

Una vez firmada, será trasladada a la mesa de las Cortes para su lectura pública.

Tan pronto como esto suceda que darán en libertad los generales a quienes únicamente se les ha impuesto la pena de inhabilitación.

En días sucesivos sacarán para los lugares que se les señale a cumplir su confinamiento o destierro los restantes procesados.

Según tenemos entendido, los lugares de los confinamientos serán Mahón, Palma, Pontevedra, La Coruña, Córdoba, Hernani y varios sitios de Canarias.

En la fijación de los lugares de confinamiento figuran:

Para Cavaleanti: La Coruña, Para Muñoz Cobos, la ciudad de Córdoba.

Para Aizpuru, Pontevedra. También, pero esto tiene menor firmeza, es posible que el general Berenguer vaya desterrado a Hernani (Guipúzcoa).

Se ha buscado en la designación de lugares aquellos donde los condenados pueden encontrar familia o mayores medios de subsistencia.

Fallo del concurso fotográfico de la Casa de Cuenca

El Jurado calificador de las obras presentadas al concurso fotográfico organizado por la Casa de Cuenca, ha acordado adjudicar los premios, sin graduación en categoría, del modo siguiente: los premios, sin graduación en conjunto de sus fotografías, los premios de la Diputación provincial de Cuenca y de don Mariano López Fontana.

A don Rafael Osorio Martínez, por su fotografía «Arcos del Ayuntamiento de Cuenca», el regalo de don Julio León Benita, presidente de la Casa de Cuenca.

A don Marcos Pérez, por su fotografía «Plaza de San Andrés de Cuenca», premio de la Casa Kodak, de Madrid.

A don Arnaldo de España, por sus fotografías «Plaza de Café» y «Hoz del Júcar».

Hoy se inaugura el Museo vaticano

Dicen de Roma que los periodistas han visitado la nueva entrada del Museo vaticano, que hoy inaugurarán el Sumo Pontífice.

El edificio, construido en dos años, se levanta sobre la colina vaticana. La entrada se ha practicado haciendo un cono en la muralla por donde se llega a la altura del llamado Patio de las Corazas. La puerta del exterior tiene en

su parte alta el escudo del Pontífice, y dos estatuas que representan la escultura y la pintura. El cono y las dos rampas de entrada helicoidales son de cemento armado y están revestidos de mármol verde. La fachada interna está decorada con un iris de bronce formado con cabezas de querubines, con las que alternan el monograma de Cristo. La fachada exterior tiene por adornos motivos heráldicos de las armas pontificias. Una amplia vidriera cubre la galería superior.

El viaje de Trotsky

EL JUDIO ERRANTE

Telegrafían de Dunkerque que el señor Trotski ha llegado a este puerto a bordo del «Bernstorff», a las cinco y quince de la mañana.

Fué conducido en un automóvil de alquiler a la estación marítima, donde, a las seis y quince, tomó el tren para París.

TROTSKI LLEGA A PARIS Y SALE PARA MARSELLA

PARIS, 7.—Trotski y sus acompañantes han llegado esta mañana a París, procedentes de Dunkerque, y han salido a las once y diez por la estación de Lyon para Marsella.

Ni a la llegada ni a la salida se han producido incidentes.

Hoy han sido trasladados a Guadalajara los detenidos en Prisiones Militares, excepto Berenguer

Según noticias particulares, esta mañana, a las seis, serán trasladados a la prisión de Guadalajara todos los militares detenidos en Prisiones Militares de Madrid, a excepción de don Dámaso Berenguer, que se quedará en Madrid.

La existencia de vinos

PRORROGA DE PLAZO

En el ministerio de Agricultura facilitaron hoy una nota dando cuenta de haberse ampliado hasta el 31 de actual el plazo que terminaba el 30 de noviembre, para presentar las declaraciones sobre existencia de vinos y demás productos derivados de la uva.

El mensaje de Hoover

POLITICA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 7.—En el mensaje que ha dirigido hoy al Congreso el señor Hoover, recuerda las contestaciones dadas a los Gabinetes de Francia e Inglaterra sobre la cuestión de las azeugas.

Añade que las principales dificultades de los Estados Unidos no tienen su origen sino en la debilidad económica de las demás naciones.

«El destino de la civilización dice—y la prosperidad del pueblo americano dependen en gran medida de la solución que se dé al problema de la paz mundial, del desarme y de la reanudación de negocios».

Refiriéndose a la política interior, el señor Hoover recomienda el equilibrio del presupuesto y la reforma completa del sistema fiscal, que ha resultado ser insuficiente.

El presidente preconiza la reducción de los gastos en 830 millones de dólares, el fomento de las obras públicas, el mantenimiento del sistema de trabajo de cinco días instituido por el Gobierno, la reducción de los sueldos de los funcionarios y de las cantidades que se destinan a los veteranos.

El señor Hoover no ha hecho alusión alguna a la ley de prohibición.

EL SEÑOR CASARES HABLA DE LOS ANUNCIADOS MOVIMIENTOS

Y rectifica las declaraciones que le atribuye un periódico

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, se mostró extrañado de que un periódico de la mañana le atribuya la manifestación hecha a un periodista, según ese mismo periódico asegura, de que el supuesto movimiento que se tenía estallase ayer, era obra de determinados elementos extremistas aliados con los monárquicos, y de que él tenía las pruebas de tal afirmación.

—Cuanto dice ese periódico no es verdad. En primer término, porque yo no hablé con periodista alguno sobre tales absurdos, y después, porque, aunque lo hubiera sabido, yo no lo hubiera manifestado así.

La especie me contraría y me indigna, porque me parece bien que se hagan los comentarios que estimen oportunos sobre cosas y hechos exactos, pero inventar manifestaciones que no he hecho ni he

podido hacer no es correcto. Ustedes saben que cuando hago declaraciones, y esto ocurre pocas veces, las hago delante de todos los periodistas, sin conceder preferencia a uno solo de ellos, y sobre todo en este caso es falsa la afirmación en todas sus partes, y de se que la rectifiquen rotundamente.

Nadie tiene derecho a inventar lo que me es verdad.

Aludió después el ministro a la situación en provincias, manifestando que el único lugar donde podía haber ocurrido algo era Córdoba, por la declaración de huelga general que se anunciaba, pero que la proyectada huelga se había reducido al paro de dos oficios, uno de ellos el de los conductores de «taxis». Por lo demás, la tranquilidad era completa y se trabaja en todas partes.

El golpe de Estado

Ayer se firmó la sentencia de las Responsabilidades

Esta mañana, a las once, se reunió en el Senado el Tribunal encargado de las responsabilidades del golpe de Estado para firmar la sentencia, la cual será entregada esta tarde al presidente de la Cámara, señor Besteiro, el cual dará lectura de ella a primera hora. Además, de los votos particulares de los señores Casanueva y Horns, hay otro voto particular del señor Lara.

Después de la reunión, quedaron en el despacho presidencial el presidente señor Franchy Roca y el secretario, señor Mira Sol, con el letrado asesor.

A las doce y diez salieron, confirmando el señor Franchy que ellos procederían a entregar oficialmente

esta tarde al presidente de las Cortes la sentencia, para que el señor Besteiro la hiciera a su vez, llegar al Tribunal de Responsabilidades, para que éste la ejecute.

Por lo que respecta a las libertades que en la sentencia se ordenan, dijo que se habían enviado ya los oficios correspondientes a prisiones para su cumplimiento.

Se le preguntó si se les pondría en libertad inmediatamente, y contestó:

—Por este Tribunal ya no deben continuar presos; pero la libertad depende de los trámites de prisiones o de que estén o no sujetos a otras responsabilidades.

LA MINORIA SOCIALISTA SE REUNE

SOBRE EL PRESUPUESTO DE GUERRA EXISTEN CRITERIOS DISPARES

Esta mañana, a las diez y media, se reunió en la sección séptima del Congreso la minoría socialista, asistiendo los tres ministros del partido, el presidente de la Cámara y casi todos los diputados de la minoría.

En la reunión se trató del presupuesto de Guerra, discutiéndose ampliamente, ya que existían dos criterios.

EN UNA NOTA DICEN QUE ESTAN DE ACUERDO Y APOYAN EL PRESUPUESTO

A las dos y media de la tarde terminó la reunión de la minoría socialista. Largo Caballero rehusó hacer manifestaciones. Ríos dijo que el acuerdo había sido por unanimidad y favorable al aumento, reconociendo su justificación. De Francisco, que presidió la reunión, facilitó la siguiente nota:

«La minoría socialista declara que sin rectificar lo más mínimo sus principios ideales y programáticos, y considerando que el aumento en el proyecto de presupuestos del departamento de Ejército, no tiene otra significación ni otro alcance que satisfacer necesidades imprescindibles de aquel departamento, acordó unánimemente prestar su apoyo.»

SUELDO A TODOS LOS ALCAIDES

La minoría socialista acordó

también autorizar al director de propiedades señor Bugeda para presentar una proposición de ley a fin de que los alcaldes de los Ayuntamientos cuyos presupuestos no excedan de 400.000 pesetas puedan tener una remuneración fija como gastos de representación no superior al uno y medio por ciento y los alcaldes de municipios cuyos presupuestos sean superiores a 400.000 pesetas tengan la remuneración del uno por ciento, sin que pueda en ningún caso ascender de 25.000 pesetas. Antes de presentar esta proposición, el señor Bugeda consultará con el ministro de la Gobernación para ver si el Gobierno está conforme con el espíritu de la misma.

Congreso industrial, en París

PARIS, 7.—Ha inaugurado sus trabajos el Congreso de la Industria y el Comercio de Exportación, en el que toman parte 21 de las más importantes agrupaciones extranjeras, representando a trece naciones, entre las que figuran Bulgaria, Dinamarca, España, Polonia, Rumania, Checoslovaquia, etcétera.

Este Congreso estudiará especialmente las cuestiones relacionadas con las industrias

Cortes Constituyentes

LA SESION

Prólogo breve

Definitivamente queda aprobado un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de pesetas 150.000 al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Justicia.

PRESUPUESTO DE MARINA

EL PRESIDENTE: Se abre discusión sobre la totalidad de este presupuesto. Tienen pedida la palabra cinco señores diputados, los señores Manteca, Fanjul, Figueroa, O'Neill, Suarez Picallo y Balbontin, y me neguro que todos en contra. Por ello, concederé la palabra a los tres primeros y los dos últimos solo podrán intervenir en el caso de que nadie pida la palabra para consumir los tres turnos en pro.

MANTECA consume el primer turno en contra. Empieza por hacer constar que, al intervenir, lo hace para aportar elementos de juicio encaminados a mejorar el proyecto.

Es una que es excesivo el número de delegaciones y subdelegaciones que se han creado.

Esta profusión de organismos es tanto menos necesaria cuanto que en estos momentos la aguda crisis que se padece obliga a tener numerosos barcos.

Con la supresión de muchas de estas delegaciones se podría obtener en el presupuesto una economía de dos millones de pesetas, aproximadamente.

Analiza las diferentes secciones del presupuesto, y señala las cantidades excesivas e innecesarias.

Censura las trabas que se imponen al desarrollo de la Marina mercante, que hacen que el servicio de cabotaje se haga con barcos extranjeros, los cuales han llegado a percibir unos 32 millones solo con la exportación de nuestros frutos.

Termina señalando los defectos que encuentra la forma en que se pagan las primas por construcciones marítimas en los astilleros españoles y pidiendo a los ministros que se preocupen de introducir economías.

PROYECTOS

El ministro de HACIENDA da lectura a varios proyectos.

PRESUPUESTO

CASTRO (don Honorato) contesta a Manteca.

Recoge los diversos extremos de la intervención del diputado radical y hace resaltar cómo los organismos han sido creados en la forma que se señala en el proyecto con arreglo a una ley que votaron las Cortes.

MANTECA rectifica.

MÁS TURNOS

FANJUL consume otro turno en contra.

Cuando estos días oía yo—comienza—que los socialistas iban a reunirse para estudiar el presupuesto de la Guerra, y veía cómo dejaban pasar indiferentes los de otros departamentos, sobre todo, éste de Marina, donde tiene asimismo el carácter bélico que no me explicaba esa actitud.

Echa de menos un programa naval, una política naval del Gobierno, que ha debido ser explicada al pueblo y al Parlamento.

Señala cómo es escasísima la cantidad que se consigna para la base de Cartagena. Con los dos millones que se consignan, no se puede poner esa base en condiciones de acoger barcos de gran tonelaje, y si nos viéramos envueltos en un conflicto en el Mediterráneo, los buques no podrían acogerse a la base de Cartagena, sino que tendrían que marcharse a Marsella.

Analiza algunas de las partidas que figuran en el proyecto, y termina diciendo que si este presupuesto carece de una orientación naval determinada, y es un presupuesto de transición, ha debido venir con 35 millones de rebaja sobre el anterior.

LAS CONSTRUCCIONES

SUAREZ PICALLO afirma que no va a defender una política de construcciones navales, porque no

creo que España esté abocada a ningún conflicto guerrero. Pero añado—eso no quiere decir que la Marina española no disponga de buques.

EL PARO OBRERO

Se muestra conforme con las reparaciones que se van a efectuar en el acorazado «España», ya que ello resolverá en gran parte la crisis obrera que se padece en los astilleros de El Ferrol, y que afecta a 3.500 obreros.

Defiende también la construcción de un buque planero, y refiriéndose se luego a la creación de la Secretaría de la Marina civil, dice que no cree que ésta vaya a ser un centro burocrático más.

LA MARINA MERCANTE

FIGUEROA O'NEILL se muestra conforme con lo expuesto por el señor Manteca acerca de la necesidad de que se incremente la Marina mercante.

Pide también que se aumenten las primas de construcción naval, para que éstas adquieran una intensidad que permita atenuar la crisis obrera, y que se procure que nuestra Marina de guerra consuma más carbón nacional.

PAZ O GUERRA?

Termina diciendo que en el presupuesto asoma una política guerrera que armoniza muy mal con nuestros propósitos pacifistas, y pide que se expongan claramente ante el país el por qué de esas inclinaciones belicosas.

PIDIENDO UN PLAN

RIZO interviene también en contra. Entiende que al presupuesto del ministerio ha debido acompañar un plan de política naval republicana.

Combate el que se autorice al ministro para que disponga a su arbitrio de la construcción de buques, y se refiere finalmente, a las bases navales del Mediterráneo. Dice que siendo la más importante la de Cartagena, a ésta ha debido atenderse principalmente, para ponerla en condiciones de que a ella puedan acogerse buques de gran calado.

OTRO TURNO

BALBONTIN empieza por señalar también que del presupuesto se deduce que España se prepara para una política imperialista, en contra de los deseos del pueblo.

Analiza los aumentos consignados en este presupuesto, y dice que éste, primero de la República, supera al último de la Monarquía en 104.600.000 pesetas. Este escandaloso aumento se debe a lo que se denomina «Servicios temporales». Para esta atención se consignaban en el último presupuesto monárquico pesetas 230.000, y en el que estamos discutiendo, 66.354.632 pesetas.

LA POLÍTICA GUERRERA Y LO QUE NO TOLERARA EL PAIS

La Marina que parece proyectarse está encaminada a una guerra que ha de desarrollarse fuera de nuestro territorio, lo que viene a dar visos de realidad a la sospecha que viene anidando en los ciudadanos españoles, de algún tiempo acá. Pero el Gobierno no debe olvidar que el pueblo español no se dejará unir al carro guerrero de ningún país. Antes que la guerra—como en otra ocasión se dijo desde los bancos de los radicales socialistas—, la revolución, mil veces preferible.

Termina diciendo: Sólo os pido que no aumentéis los gastos de Guerra y Marina. No os pide—dice—que seas más pacifista que don Alfonso de Borbón, sino que lo seas tanto como él.

Si no lo hacéis así, tened por seguro que el pueblo hará la revolución en contra vuestra.

PEREZ MADRIGAL interviene, después de los grandes navios que han surcado por el presupuesto, para oponer algunas objeciones, en calidad de chinchorro—dice.

Voces RADICALES: Chinchorreñas, no.

LO QUE NO INTERESA AL PUEBLO

PEREZ MADRIGAL sigue dicién-

do, dirigiéndose al señor Fanjul, que el pueblo no se preocupa ni de la Marina ni del Ejército, porque, después de haber visto cómo le ha llevado continuamente a la derrota, les ha vuelto melancólicamente la espalda.

Añade que los cargos en Marina se daban antes, no a los más capacitados, sino a los amigos políticos, y que ahora han conseguido sostenerse en sus puestos.

Destaca y aplaude los beneficios otorgados por la República al personal de los Cuerpos auxiliares, que no obstante se ve vejado por el personal del Cuerpo general.

Agrega que existen en Marina tantos organismos y tal exceso de personal, con tal organización, que puede decirse que es nuestra Armada una armada faraónica, por su vistosa.

Todas las unidades de nuestra flota están en tercera situación, no porque se encuentren realmente en esa situación, sino porque le conviene al Cuerpo general para ascender.

LARA: Eso al ministro.

El ministro de MARINA: No es cierto nada de lo que está diciendo su señoría.

El presidente de la CAMARA desea su señoría, señor Pérez Madrigal, quedar en el uso de la palabra para mañana.

PEREZ MADRIGAL: ¿Para qué? Los malos ratos pasarlos pronto.

El presidente de la CAMARA: Si se pasan pronto, sí. (Risas.)

PEREZ MADRIGAL sigue exponiendo otros defectos de nuestra flota de guerra y señala también otros relacionados con la flota pesquera.

Se reanuda la interpelación sobre la Telefónica.

Se da cuenta en primer lugar de una proposición incidental del señor Botella, en la que se pide, entre otras cosas, que se cumpla por la Compañía Telefónica el contrato de trabajo y que se vaya rápidamente a la discusión del proyecto de ley sobre anulación del contrato del Estado con la Compañía.

A continuación se da lectura a otra de diputados de la mayoría, en la que se pide que no ha lugar a deliberar sobre la anterior proposición.

DECLARACION MINISTERIAL

El presidente del Consejo declara que la proposición de no ha lugar a deliberar la hace suya el Gobierno y recomienda a la Cámara que la vote.

Era propósito del Gobierno pedir a las Cortes que, por ahora, no se tratase de nada con la Compañía Telefónica relacionado, y así lo hubiera hecho saber al presidente de la Cámara al pedir se reanudase esta interpelación.

Al existir esta proposición, el Gobierno se acoge a ella y la hace suya.

La razón es clara. El asunto de la Telefónica ha llegado a adquirir una importancia extraordinaria, lo que lo hace complicado y difícil. No obstante, todos deben tranquilizarse, en la seguridad de que no hay, ni por asomo, la menor amenaza contra los intereses morales o materiales de la nación.

He de recabar también de la Cámara la libertad necesaria para resolver este asunto, y a la vez, la responsabilidad plena en la resolución de esta cuestión, que no es ni de Gobierno, ni de partido, sino nacional.

El Gobierno está decidido a afrontar, como digo, este problema, y una vez que lo tenga resuelto dará cuenta de él a las Cortes para que ellas nos juzguen.

Pido, por tanto, a la Cámara, que vote la proposición de no ha lugar a deliberar.

GRAN ESCANDALO

BOTELLA: ¡Pido la palabra!

El presidente de la CAMARA: No hay palabra.

BOTELLA insiste, se niega la presidencia, apoyada por los diputados de la mayoría, y entre ésta y los diputados señores Botella, Ortega y Gasset y Balbontin gritan: ¡Esto es la Dictadura! Se oyen voces de: ¡Chulos! ¡Sinvergüenzas! y otras análogas, cruzadas de unos bancos a otros. La presidencia, inútilmente golpea la mesa con la campanilla para imponer orden; pero los minutos pasan sin que lo consiga.

LA VOTACION

En esta situación comienza la votación nominal sobre la proposición de no ha lugar a deliberar. El escándalo que hay en el salón de sesiones impide oír los timbres anunciadores de la votación.

Esta transcurre entre los frecuentes improperios que se dirigen los diputados de la mayoría y los ayes de la primera proposición.

BALBONTIN increpa a la minoría radical por hacerle el juego al Gobierno y califica a los diputados que la componen de mamarrachos.

LERROUX: Mamarracho su señoría.

Los diputados radicales increpan violentamente al señor Balbontin, tras del que se colocan tres de aquéllos.

La proposición de no ha lugar a deliberar, queda aprobada por 181 votos contra 11.

Acto seguido se levanta la sesión.

De la "Gaceta"

LEY DE BASES DE LA HACIENDA PUBLICA

La «Gaceta» publica una ley de Bases del ministerio de Hacienda, por la cual se señalan las líneas generales a que ha de someterse la Administración de la Hacienda pública.

Para asegurar la continuidad y armonía de la obra administrativa, se crea un Consejo de Dirección del ministerio de Hacienda, constituido por los jefes de Centro y presidido por el ministro.

Dicho Consejo entenderá en asuntos que afecten a más de uno de los Centros en él representados, y deberá ser oído en la implantación o modificación de servicios.

La contabilidad del Estado será única, de la competencia exclusiva del ministerio de Hacienda y a cargo de funcionarios de este último.

Como prolongación de las Oficinas provinciales de Hacienda se establecerá en provincias de régimen común la organización adecuada para descentralizar los servicios, llevándolos en forma permanente o temporal a las cabezas de partido y demás poblaciones importantes.

Se establecerá un recurso previo de reposición, mediante el cual, por simple reclamación verbal, podrá quedar solventada en el acto la cuestión debatida.

Nuevos gobernadores

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les facilitó la lista de decretos aprobados en el Consejo de ayer:

Admitiendo la dimisión del gobernador de Zaragoza, D. Manuel Alvarez, y nombrando a D. Manuel Andrés, que lo era de Navarra.

Designando para esta última a D. Fermín Sorozábal, que lo era de Alava.

Designando para Alava a D. Rufino García Larrache.

Designando para Cádiz a D. Pedro del Pozo, que lo era de Guipúzcoa.

Designando para Guipúzcoa a D. Jesús Artola Goicoechea.

Por otro decreto se nombra gobernador general de Extremadura a D. Luis Peña Novo, que lo era de Sevilla, y para Sevilla, a don Joaquín García Labella, que lo era de Cádiz.

Acuerdos de la Unión General de Trabajadores

Las reuniones del Comité Nacional de la U. G. T. han tenido interés que culminó en las celebradas ayer.

Besteiro, al terminar la primera sesión del día, dió la referencia oficiosa de que ayer dimos noticia.

Después pudimos ampliar nuestra información, y ello nos permite decir que el principal tema de discusión fué el de las dimisiones presentadas por el señor Largo Caballero y sus amigos.

La Comisión designada en la reunión de anteaer para que hiciera gestiones cerca de los dimisionados, al objeto de conseguir que volvieran de sus actitudes, dió cuenta del resultado de sus gestiones.

Según nuestras noticias, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se mostraban propicios a ocupar los puestos para que fueron elegidos; pero imponían para ello determinadas condiciones previas. Sobre estas condiciones se trató ampliamente, consumiendo la mayor parte de la reunión, y como la mayoría de los miembros del Comité nacional no las considerara admisibles, recayeron los acuerdos señalados en las manifestaciones del señor Besteiro.

Otra buena parte de la reunión se invirtió en el examen de la situación del país en relación con los rumores circulados insistentemente.

¿QUE SE TEME?

LAS PRECAUCIONES DE ANAGUACHE

Durante esta noche y la madrugada se han adoptado por las autoridades algunas precauciones con motivo de los rumores relacionados con determinados propósitos de los elementos de extrema izquierda.

Estas precauciones no han transcendido al exterior, pues en las calles el servicio de vigilancia era el ordinario y corriente y el público no daba muestras de expectación alguna.

En la Dirección de Seguridad había varios camiones de guardias de Asalto, preparados para salir al primer aviso. También había fuerzas de esta clase en el ministerio de la Gobernación y otros edificios públicos.

En las Centrales de electricidad y en los depósitos del Canal de Lozoya prestaban servicio destacamentos de la Guardia civil.

De madrugada fueron detenidos muchos militantes de extrema izquierda.

TAMBIEN EN PROVINCIAS

GRANADA, 7.—A las doce de la noche se ha advertido la adopción de precauciones.

Los guardias de Asalto montaron servicio en los edificios de la Telefónica y de Teléfonos, custodiando también las líneas hasta las afueras de la población.

La tranquilidad es absoluta.

LO QUE DICEN EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

En la Dirección de Seguridad se

mente estos últimos días, según los cuales determinados elementos—de la extrema izquierda o de la extrema derecha, o ambos conjuntamente—pretenden perturbar la vida de la nación en determinada fecha de este mes.

Hablaron varios representantes de Federaciones para dar cuenta de las noticias que a ellos habían llegado, y expusieron el criterio de los organismos a que pertenecen para que se adopten por parte de la Unión las medidas necesarias en contra de las posibles maniobras. Y el acuerdo que recayó por unanimidad fué asimismo el reflejado en las manifestaciones del señor Besteiro.

Por último se acordó en esta sesión del Pleno de la U. G. T. designar a don Trifón Gómez secretario adjunto, en funciones de secretario general; a don Antonio Muñoz Giraldo, tesoroero, y a don Pascual Tomás (y al señor Zancaña como suplente) para representar a la Unión General de Trabajadores en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Por la noche volvió a reunirse el Comité.

La reunión terminó a la una de la madrugada.

Al salir el señor Besteiro manifestó que sólo se había tratado de asuntos de régimen interior, dándose por terminadas las sesiones del Comité Nacional.

recibió anoche una confidencia, que decía que de Aranjuez habían salido para Madrid varios conocidos extremistas en un automóvil.

Once agentes, por orden del señor Aragonés, se trasladaron al paso a nivel de la carretera de Andalucía, en las inmediaciones de Getafe, donde, con la colaboración de la Guardia civil, dieron el alto al mencionado coche a su llegada. La policía detuvo a cinco individuos, dos de los cuales llevaban sendas pistolas. Como no justificaran la posesión de estas armas ni el motivo de su viaje, fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.

Inmediatamente otro coche, procedente también de Aranjuez, y que conducía otros cuatro individuos, fué igualmente detenido, así como un tercer coche, procedente de Linares, con tres ocupantes. Los individuos que viajaban en estos coches fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.

Parece ser que los individuos que viajaban en estos tres coches no tienen relación entre ellos, a pesar de lo cual han quedado detenidos en el citado centro policíaco.

A las cuatro de la madrugada, el jefe superior de Policía recibió a los informadores de la prensa, confirmandoles el servicio de que hemos dado cuenta.

PRECAUCIONES EN BILBAO

BILBAO, 7.—Desde ayer se ha restablecido de noche en Bilbao el servicio especial y extraordinario de vigilancia, que tanto llamó la atención la semana pasada.

Incesantemente recorren la población patrullas de guardias de infantería y caballería, con terceros, en tanto que la vigilancia de las carreteras corre a cargo de la Guardia civil y los forales.

Se ignora el motivo o finalidad de estas medidas, sobre las cuales no ha hecho todavía manifestación alguna a los periodistas el gobernador.

LERROUX ACLARA EL MISTERIO

Al negarse el señor Maura a firmar la proposición incidental del señor Botella Asensi, sobre la Telefónica, el señor Lerroux exclamó:

—Estas derechas, estas derechas. Y luego añadió:

—Más interesante que el resultado de este debate, sería saber qué es lo que va a pasar esta noche.

El señor Maura replicó:

—¿Qué es lo que va a suceder?

—Me refiero, dijo Lerroux, a los rumores que corren por aquí respecto a la huelga y otros incidentes.

El señor Lerroux se refería a la noticia relacionada con la actitud de la Federación Nacional de Sindicatos ferroviarios, y añadió:

—Y que conste que estos rumores vienen más bien del campo de la izquierda que de las derechas.

En cuarta plana: organismos de

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

ANEMIA
NEURASTENIA
INAPETENCIA
DECAIMIENTO
DESNUTRICION

Esas enfermedades se combaten maravillosamente con el poderoso regenerador, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.
 Aprobado por la Academia de Medicina.
 No se vende a granel.

Inauguración del Parlamento Catalán

FIESTA EN BARCELONA

BARCELONA, 7. Atendiendo a los dispuesto en el decreto firmado ayer por el señor Maciá, y a las excitaciones que en discursos y diversas notas se han dado hoy a la Prensa y por medio de la crónica, ha cerrado al mediodía el comercio.

Los Centros oficiales, así como muchos Circulos y algunas casas particulares, han engalanado sus balcones.

Por la tarde, la ciudad presentaba el aspecto de un día de fiesta.

A las cuatro y cuarto ha salido del Palacio de la Generalidad el Gobierno de la Generalidad para dirigirse al Parlamento. Iban en el primer automóvil que formaba la comitiva los presidentes de las Comisiones gestoras de las tres provincias catalanas, y seguían en otro coche los consejeros de la Generalidad.

En el último coche, descubierta, iba el señor Maciá, acompañado del consejero de Justicia y precedido de los maceros de la Generalidad.

EL SR. MACIA REVISÓ LAS TROPAS

En la plaza de la República, calle de San Jaime, Vía Layetana y Avenida del Marqués de la Argentera, se habían situado nutridos grupos, que aplaudieron al paso de la comitiva.

Donde se reunió mayor número de curiosos fué en la avenida del Parque y frente al edificio en el que se ha instalado el Parlamento de Cataluña. Se habían establecido también unas tribunas, que estaban llenas de invitados. Una comitiva de Infantería, con traje de gala y bandera y música, rindió honores.

Al llegar el Gobierno de la Generalidad, la banda militar ejecutó el himno nacional y las tropas presentaron armas. El señor Maciá, acompañado del general jefe de la división y del gobernador, que le esperaban, descendió del automóvil y vistió las tropas, felicitando luego al jefe que las mandaba. Seguidamente entró en el edificio, dirigiéndose al salón de sesiones.

LA SESION INAUGURAL

A las cuatro y media se abrió la sesión del Parlamento, bajo la presidencia del diputado de más edad y presidente de la Liga Regionalista, señor Abadal. Inmediatamente se procedió a designar la Mesa interina, resultando elegido por 67 votos el señor Companys, el cual, al ocupar la presidencia, fué aplaudido por los individuos de la mayoría.

El señor Companys, brevisísimamente, dió las gracias por la elección presidente interino, e inmediatamente suspendió la sesión para dar lugar a que llegasen los miembros del Gobierno de la Generalidad. Los consejeros entraron por el orden de carteras que está previsto, y después de saludar al presidente ocuparon sus puestos en el banco rojo.

DISCURSO DE MACIA

BARCELONA, 7.—El señor Maciá ocupa la cabecera del banco rojo y da lectura al siguiente discurso:

«Me complazco en saludaros, honorables diputados de Cataluña, dentro de estos muros que el destino ha querido que fueran precisamente los mismos que levantó para abatir a Cataluña el usurpador de nuestras libertades. Renacido el espíritu inmortal de nuestra raza, toma posesión victoriosa de esta fortaleza para celebrar de nuevo nuestras Cortes, que dictarán leyes nuestras, en nuestra lengua. Sentid alegría de este momento, y con ella vuestra responsabilidad y vuestra gloria. Hay un pueblo en pie en torno vuestro; escuchad su vibración, recoged sus anhelos, realizad sus esperanzas. Nadie ni nada puede privaros en este momento de plasmar la Cataluña aquella que, salvando la inquietud del vivir, nos conduzca a sus ideales. Sois la libre voluntad de la patria; sois, honorables diputados, toda Cataluña puesta en pie. Pensad que reemprendéis la historia de pueblo justiciero, que no se humilló, de un pueblo que no quiso reyes, sino únicamente príncipes, que eran los primeros entre iguales, elegidos por ciudadanos que de derecho eran libres. Es de entre iguales también que vosotros elegiréis también al primer ciudadano de Cataluña y su primer Gobierno.

Se acerca la hora, hijos de Ca-

taña; se acerca la hora, obreros intelectuales y obreros manuales del campo y de la ciudad; se acerca la hora de que este Parlamento, formado por catalanes de pensamiento catalán, dictara leyes también catalanas, y pensando en vosotros, que sois catalanes. ¡Parlamento de Cataluña! Abrete de par en par a las ansias y a las aspiraciones, a las ilusiones de todos los catalanes y a sus puros ideales, pero en un sentimiento generoso y en un sentido lleno de amor. Vosotros, y yo desde aquí, nos dirigiremos a los ciudadanos de los demás pueblos que integran el Estado español. Ahora que no pueden creer que nos dirigimos a ellos con un sentido egoísta, les decimos que ahora más que nunca sentimos un verdadero gozo en saludarles, en saludarles con toda la efusión de nuestra alma, porque nosotros hemos hecho oposición a los opresores, pero nunca a los pueblos que integran el Estado español. Nosotros les decimos que deseamos que ellos obtengan las mismas libertades que nosotros vamos a disfrutar y les decimos también que estamos dispuestos a ayudarles en todo lo que nos sea posible, a fin de que obtengan esas libertades.

Nosotros decimos también a todos los pueblos del mundo que estamos deseosos de marchar a su lado en todos esos ideales de libertad, de justicia, y, sobre todo, de paz, ya que nosotros haremos cuanto nos sea posible para ponernos al lado de las naciones que ansian esta paz y que por ella trabajan. Deseamos que la ciudad de Barcelona fuera la ciudad de la paz del mundo, y estamos dispuestos, en lo que podamos, a que así sea.

Honor, amigos míos; honremos a este Parlamento catalán. El será el que contendrá, además de estas leyes que proclamarán el sentir de Cataluña, la empresa de las libertades catalanas.»

Al terminar el señor Maciá la lectura de su discurso, ha sido aplaudido efusivamente por los diputados de la mayoría.

Seguidamente, el señor Companys ha pronunciado breves palabras para desear que cada uno, desde el puesto en que se encuentra, colabore en trabajar por la grandeza de Cataluña, y dando un viva a Cataluña. Entonces han aplaudido todos los miembros del Parlamento.

A continuación se ha suspendido

la sesión para que el presidente de la Generalidad y los diputados pudieran presenciar el desfile de las tropas que habían renaido honores. El desfile ha sido muy brillante, oyéndose muchos aplausos y vivas al Ejército.

Terminado el desfile, el señor Maciá, acompañado de los consejeros, ha estado breves momentos visitando algunas dependencias del edificio, y cerca de las seis, acompañado también hasta la puerta por los diputados que le recibieron y algunos consejeros de la Generalidad, ha regresado a su residencia.

ELECCION DE VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS

Continúa la sesión, procediéndose a la elección de vicepresidentes y secretarios del Parlamento.

Preside el señor Companys. El escrutinio dió el siguiente resultado: vicepresidente primero (74 votos), don Juan Casanovas; vicepresidente segundo (58 votos), el diputado regionalista señor Martínez Domingo. El candidato socialista señor Ruiz obtuvo cinco votos.

Seguidamente el señor Casanovas pasó a ocupar la presidencia para que el señor Companys fuera a despedir al presidente de la Generalidad, y comenzó la votación para elegir cuatro secretarios. Resultaron elegidos: el señor Dot, de la Esquerza (72 votos); señor Raurer, de la Esquerza (69 votos); Gerhard, socialista (68); y Casadó, regionalista (69).

Terminada la votación, ocupó el señor Companys la presidencia de nuevo, anunciando que mañana se elegirá la Comisión de Actas y Reglamento interior, y a las seis de la tarde se levantó la sesión.

LA DIMISION DEL SENOR ANGUERA DE SOJO

En los pasillos del Parlamento hemos oído a algunos diputados de la Esquerza que comentaban, dándole como cosa cierta, la próxima dimisión del señor Anguera de Sojo, al que sustituirá, probablemente, en la presidencia de la Audiencia el magistrado señor Emperador.

EL PUBLICO SE MANIFIESTA ANTE EL PALACIO DE LA GENERALIDAD, Y LOS SEÑORES GASSOL Y MACIA PRONUNCIAN SENDOS DISCURSOS

BARCELONA, 7.—Al salir del Palacio del Parlamento el señor Maciá con algunos consejeros, se

trasladó al de la Generalidad. Al marchar, como ya dijimos, fué muy aplaudido por el público que estaba estacionado en el Parque, y también se situaron en la plaza de la República numerosos grupos, que con sus vivas y aplausos recibían la presencia del señor Maciá. Este, acompañado de algunos de los consejeros, se asomó al balcón de la Generalidad.

El señor Gassol pronunció un discurso, en el que dijo que hoy es para Cataluña una de las fiestas más grandes que se han celebrado durante toda su historia. «Esta mañana, cuando he salido de mi casa—dijo—, he visto los balcones de los edificios de Barcelona adornados con banderas de nuestros colores, y me han acudido a la imaginación todas las horas de sufrimiento y de angustia que hemos pasado, y que se ven en este momento como el triunfo más grande que haya tenido ningún pueblo. ¡Catalanes, alegraos! ¡Pueblo de Cataluña, ya no sufrirá más: todas las horas tristes pasadas por los que cayeron se han transformado ahora en día de fiesta!»

Habló a continuación el señor Maciá, el cual ha repetido algunos de los conceptos de su discurso del Parlamento.

La evasión de capitales

LAS DIETAS DEL JUEZ ESPECIAL

Por una orden del ministerio de Justicia se ha dispuesto que las dietas que le corresponden percibir a don José Arias Vila, juez especial para el proceso por evasión de capitales, sean las de 55 pesetas cuando pernocte fuera de su residencia oficial.

Estalla una bomba

Un grupo de huelguistas arrojó una bomba contra un ómnibus, que iba cargado de pasajeros, veinte de los cuales resultaron gravemente heridos.

Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 7.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha decidido nombrar una Comisión neutra con amplios poderes para buscar una solución sobre el terreno.

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
 Se admiten géneros.
 Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
 Caballero de Gracia; 22 1.º
 MADRID.—Teléfono 13145

En plena anarquía

APEDREAN A LA FUERZA PUBLICA Y ESTA SE VE OBLIGADA A DAR CARGAS Y DISPARAR AL AIRE

En la plaza de Adriano Moreno, de Ubeda, la Guardia civil dió cargas e hizo disparos al aire.

Al parecer, la causa fué, según dicen, que los huelguistas insultaron y apedrearon a los guardias.

Comisiones de mujeres recogieron las casas y ejercieron coacción sobre las muchachas de servicio. Los obreros de los cortijos abandonaron también el trabajo.

TIROTEO

A las nueve de la noche ha sido clausurado el local de la C. N. T. Instantes después se oyó un intenso tiroteo, que produjo gran alarma en el vecindario. A última hora fué curado en la Casa de Socorro el obrero Antonio Morales Fernández, de diez y nueve años, que tenía una herida de arma de fuego en el brazo derecho.

ESTALLA UNA BOMBA EN LA PUERTA DE CARMONA

Telegrafista de Sevilla que pogo después de las nueve de la noche en la Puerta de Carmona se oyó una enorme explosión. Se supo que en el domicilio de don José Huesca, presidente de la Cámara Agrícola y persona a quien estaban confiadas las cuestiones entre patronos y agricultores, había estallado una bomba. Causó enormes destrozos en el portal: arrancó de cuajo las dos puertas, así como el techo de la puerta y un tabique y el cuarto de los porteros. Los cristales de las casas inmediatas resultaron también destruidos.

El estallido causó gran alarma en toda la barriada. Acudieron la Policía y los guardias de Asalto. Cinco minutos antes de la explosión, llegó a su domicilio el señor Huesca con su señora y dos hijas, y se disponían a cenar, cuando hizo explosión la bomba.

OTRA EXPLOSION EN SITIO IGNORADO

SEVILLA, 7.—Poco después de las once de la noche se oyó una explosión, pero no se sabe en dónde ha sido. La Policía y los guardias municipales han recorrido los barrios y no han encontrado nada de particular. Se ignora, por lo tanto, a qué puede obedecer esta explosión.

SE REPARTEN UNA DEHESA

En el pueblo de Villanueva de Castillejo, Huelva, un grupo de cincuenta obreros se dirigió a una dehesa propiedad de Alberto Marqués y Federico Rodríguez. Los obreros parcelaron la propiedad y se la repartieron.

Intervinieron unos guardas jurados, pero los obreros se negaron a abandonar los terrenos, alegando que eran propiedad del pueblo.

LOS ROBOS DE BELLOTA

Siguen los robos de bellota en algunas fincas de la provincia de Badajoz. Cuando no pueden llevarse las, meten el ganado en las tierras para que la coman.

A pesar de las órdenes del gobernador, siguen cometiéndose desastres en el término de Alburquerque. En una finca de don Fernando Montes Maleprada, los ladrones atropellaron a los guardas y a los obreros que se dedican a la brarria, sin que las autoridades hagan caso de las denuncias hechas por los propietarios.

EN BRAZORTAS UNOS INDIVIDUOS LABRAN UNA FINCA QUE NO ES SUYA

En una finca denominada Llanillas, del término municipal de Brazortas, Ciudad Real, un grupo de cuarenta individuos comenzaron a labrar las tierras, y al preguntarles el guarda de la finca quien les había mandado, contestaron que la Casa del Pueblo y el Sindicato.

El dueño de la finca ha presentado la correspondiente denuncia ante el Juzgado de Almodóvar del Campo.

EXPLOSION DE UN PETARDO

En Barcelona hizo explosión un petardo en un taller de ebanistería instalado en la calle de Prat de la Riba, de la vecina ciudad de Hospitalet. El edificio sufrió algunos desperfectos, y también sufrieron daños de consideración los muebles que estaban fabricando.

Los robos en Madrid

MANIFESTACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Refiriéndose el jefe superior de Policía a la racha de robos que se registra actualmente en Madrid, manifestó que, aparte de la labor de las autoridades, es necesario que se obligue a los porteros a reforzar la vigilancia, haciéndoles que no abandonen la portería, para marchar de paseo los domingos, como sucedió en el robo que se llevó a efecto anteayer en una sastrería de la calle de Preciados.

Añadió el Sr. Aragonés que se propone adoptar alguna medida encaaminada a conseguir la intensificación de la vigilancia de los porteros.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Prieto.—Tratado completo de química...	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación...	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería...	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra...	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería...	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra...	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes en Francia...	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras...	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate...	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de plan y su empleo...	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España...	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano...	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de contabilidad interior de los Cuerpos.	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial...	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar...	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España...	2,50
López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva). Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos...	7,50
Iruetagoiena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería...	6,00
Mateo.—Realidades tácticas...	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos...	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería...	12,00
Ahumada.—La guerra de noche...	8,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado...	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón...	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzán...	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción...	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil...	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades...	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal...	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés...	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas...	12,00
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas...	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química...	7,00
Sañon.—Aceros especiales para automóviles y aviación...	2,00
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental...	2,50

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS, MAPAS Y PLANOS. INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envíos a provincias franco de gastos

Los pagos por cargos de este diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración

NOVELA CORTA

Tras de las nubes...

Por Luciano de ARREDONDO

(Conclusión)

te ruego que atiendas a María Eulalia en cuanto necesite. Yo no tengo más remedio que salir para ultimar unas cosas. Mañana te recogeré en tu casa.

María Eulalia, de pie, temblorosa, anhelante, esperó en vano unas palabras más, una última mirada. Al oír el ruido de la puerta al cerrarse, vaciló en cuerpo, que se desplomó sobre un asiento. Don César acudió en su auxilio.

—¡María Eulalia...!
—Don César!—y rompió a llorar con desconsuelo.—¡Don César, yo no quiero que se vaya! ¡Impídale usted! ¡Ayúdeme! ¡No me deje sola! ¡Por qué se va? ¡Qué sabe...!

—Tiene la certeza de una amarga verdad: que no le queres.

—¿Usted no le ha dicho...?
—Yo le he dicho todo lo que tú le hubieras querido decir.

—¡Y a pesar de todo, se marcha...!

—Porque debe irse, María Eulalia. No te asombres, no me mires así. Debe irse. Este viaje es un bien para los dos. El tiempo es una gran medicina. El os curará.

—¡Yo no quiero que se vaya, don César!

—Porque comienzas a quererle, ¿no es eso? En amor siempre se juega una partida desigual: uno que quiere y otro que se deja querer. Ahora habéis cambiado los papeles. Tu cariño que nace necesita de este sacrificio. María Eulalia, hija mía; el amor verdadero no quiere más que la felicidad de la

persona amada, sin pedirle en pago nuestra felicidad. Esto lo ha dicho maravillosamente el genio de Benavente, y la vida le da de continuo la razón. No pidas ahora tu felicidad. Pide solo la de Manuel.

—Y lejos de mí, ¿podrá serlo!

—Ya lo creo. Porque nunca vas a estar tan cerca de él. Que quiera que no, te ha de llevar siempre en su corazón; ¡estás muy dentro de él! Y ahora... ahora vas a estar presente en todos sus pensamientos. Ya ves si puede ser feliz.

—Don César, ¿y si me olvida?
—De que eso no ocurra me encargo yo.
—¡Padrino...!

—Es la primera vez que me lo llamas. ¡Ven a mis brazos, María Eulalia!

—: FIN :—

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas

EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANTE

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, número 27. Teléfono 12730

:: :: MADRID :: ::

CUBIERTOS Y A LA CARTA

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, El Abuelo.

LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—6,30 y 10,30, Mi padre.

FONTALBA.—(Carmen Díaz) A las 6,30 y 10,30, La duquesa gitana.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA.—(Díaz-Artigas.) A las 6,30 y 10,30, La pícara vida.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Sol y Sombra.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Equilibrios.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El abuelo Curro.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El bolson del hotel Amberes.

ESLAVA.—A las 6,30, Las Leandras. A las 10,30, Las faldas.

IDEAL.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, Los moscones.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, Mi costilla es un hueso.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Café con leche y Toma del frasco.

PAVON.—Revista Celia Gámez. A las 6,30 y 10,45, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, Beso mortal.

PRICE.—A las 6 y 10,30, gran función de circo.

JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

CINES

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, El triunfo de Chan.

BILBAO.—6,30 y 10,30, La pura verdad.

PRENSA.—6,45 y 10,45, Usted será mi mujer.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Fantomas.

FIGARO.—6,30 y 10,30, La mujer de quien se habla.

TIVOLI.—6,30 y 10,30, Cosas de soltero.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - MADRID

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Bstrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE

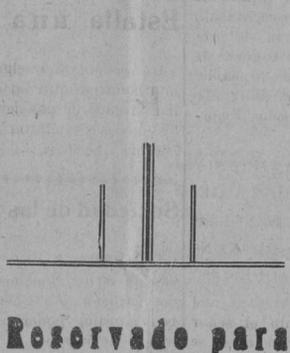
Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)



Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO



Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.066

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ